

ECONSULTING360 S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA ECONSULTING360 S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 11h30 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Bárbara Alfaro No. 27, Urb. La Tizona, se reúnen los siguientes accionistas:

- **JOSÉ SAENZ**, por sus propios y personales derechos, en representación de seiscientos treinta y nueve (639) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una;
- **JUAN ANDRÉS MANTILLA GUTIÉRREZ**, por sus propios y personales derechos, en representación de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una;
- **JEFFRY ESTEBAN ILLINGWORTH SALAZAR**, por sus propios y personales derechos, en representación de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; y,
- **SANTIAGO JOSÉ BUSTAMANTE SAENZ**, representado por el señor Francisco Ortiz Pérez, conforme la carta poder que se adjunta, en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Preside la sesión, por ausencia del presidente titular, el señor José Sáenz, y actúa como Secretario Ad-hoc, mocionado y elegido por unanimidad por los accionistas presentes, el señor Francisco Ortiz Pérez.

Se deja constancia que la Comisaria, señora Lorena Escobar, quien oportunamente entregó en las oficinas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 no ha asistido a la Junta, pese a haber sido legal y estatutariamente convocada.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración (Gerente General) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017.**
4. **Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.**
5. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN (GERENTE GENERAL) DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

## ECONSULTING360 S.A.

El Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa, por el ejercicio económico 2017.

**Moción:** El accionista Juan Andrés Mantilla mociona, aprobar el informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2017.

**Resolución:** Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista Juan Andrés Mantilla, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe de la Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2017.

### 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de la Comisario, C.P.A Lorena Escobar, sobre el ejercicio económico del año 2017.

**Moción:** El accionista José Sáenz mociona, aprobar el informe de Comisario, C.P.A. Lorena Escobar, correspondiente al ejercicio económico 2017.

**Resolución:** Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista José Sáenz, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe de la Comisario, C.P.A. Lorena Escobar, correspondiente al ejercicio económico 2017.

### 3. CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2017, cortados al 31 de diciembre de ese año, los cuales arrojan una pérdida de ciento ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 17/100 (US \$ 183,17).

**Moción:** El accionista José Sáenz mociona, aprobar el Estado de Resultados, Balance General y demás estados financieros presentados a esta Junta General correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

**Resolución:** Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista José Sáenz, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el Estado de Resultados, Balance General y demás estados financieros presentados a esta Junta General correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

### 4. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Al no existir beneficios sociales, no se puede adoptar ninguna decisión al respecto.

### 5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Al tratar el punto final del orden del día, se presenta la siguiente moción.

**Moción:** El accionista José Sáenz mociona, designar como comisaria para el ejercicio económico 2018 a la CPA Lorena Escobar.

**Resolución:** Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista José Sáenz, los accionistas resuelven por unanimidad designar como comisaria a la CPA Lorena Escobar para el ejercicio económico 2018.

ECONSULTING360 S.A.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 12h30.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

JOSÉ SÁENZ  
PRESIDENTE JUNTA - ACCIONISTA

p.)SANTIAGO BUSTAMANTE  
Francisco Ortiz Pérez  
SECRETARIO AD-HOC JUNTA -  
ACCIONISTA

JUAN ANDRÉS MANTILLA GUTIÉRREZ  
ACCIONISTA

JEFFREY ILLINGWORTH SALAZAR  
ACCIONISTA